

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Resolución de 30/09/2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se corrigen errores de la Resolución de 16/07/2019 por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas de los procesos selectivos, y las fechas, horas y lugares para la realización de la primera prueba del proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema general de acceso libre, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2019/9032]**

Por resolución de 16/07/2019 (DOCM núm. 145, de 23 de julio), de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se aprobaron y publicaron las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas, y se anunciaron las fechas, horas y lugares para la realización de la primera prueba de los procesos selectivos convocados.

Con posterioridad se ha constatado que se han producido errores en los listados de personas aspirantes excluidas, que es preciso rectificar, de forma que deben ser admitidas al proceso selectivo correspondiente.

Según lo expuesto, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ha resuelto efectuar las siguientes correcciones de errores:

Primero: Corregir la relación de aspirantes admitidos, incluyendo a los aspirantes que se relacionan a continuación:

- Grupo IV, Categoría Profesional de Auxiliar de Enfermería

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/ C.Exclusión	Ciudad de Examen	Centro Examen
***2784**	Rodríguez Mansilla, Mari Carmen	Admitido	Ciudad Real	Universidad Castilla-La Mancha. Aulario Polivalente.- Edificio Juan de Mariana, Avda. Camilo José Cela, s/n. 13071 - Ciudad Real.

- Grupo V, Categoría Profesional de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/ C. Exclusión	Ciudad de Examen	Centro Examen
***2784**	Rodríguez Mansilla, Mari Carmen	Admitida	Ciudad Real	Universidad Castilla-La Mancha. Edificio Politécnico. Avda. Camilo José Cela, s/n. - Ciudad Real

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 30 de septiembre de 2019

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,  
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas  
de delegación de competencias,  
DOCM nº 183 de 17/09/2015)  
El Director General de la Función Pública  
JOSÉ NARVÁEZ VILA